

Teruel, 31 de agosto de 2026

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **MOCIÓN** respecto del Seguimiento, actualización y revisión del Plan Director de Instalaciones Deportivas 2017-2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel (2017-2025) es un documento estratégico que ordena, diagnostica y planifica el sistema municipal de infraestructuras deportivas. Se trata, por tanto, de un instrumento básico de planificación con el que analizar la situación actual de las instalaciones deportivas de la ciudad, identificar las necesidades presentes y futuras y definir una estrategia en materia de inversiones que garantice una red de equipamientos deportivos suficiente, funcional y sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

Para ello, el plan incluye, cuatro documentos fundamentales: Memoria Informativa (demografía, hábitos deportivos, inventario de instalaciones); Memoria de ordenación (demanda futura, propuestas de actuación); Memoria económica (costes, financiación, programación de actuaciones); así como un conjunto de Fichas para de cada una de las instalación existente y propuestas de mejora.

Aprobado en 2017, la vigencia prevista del plan llegaba hasta 2025; anunciándose en enero de 2025 su actualización mediante la convocatoria de un proceso participativo que diera como resultado la aprobación del nuevo documento a lo largo del presente año.

En lo que respecta al seguimiento, actualización y revisión del plan, éste preveía “una metodología de seguimiento que permita obtener información fiable del estado de avance de las previsiones realizadas, así como del grado de consecución de los objetivos planteados”; añadiendo que “esta información facilitará el control por parte de los organismos de Gobierno, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios”.

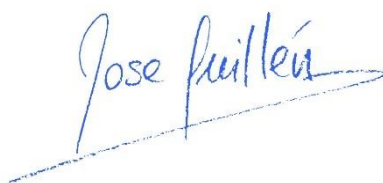
Para ello se preveía la constitución de una “Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Director de Instalaciones Deportivas presidida por la Alcaldesa, y formada al menos por los concejales delegados de Deportes, Urbanismo, Infraestructuras y Obras, con el asesoramiento de los técnicos municipales de Deportes, Urbanismo y Obras”; la citada Comisión “tendrá como principal función la elaboración de un Informe sobre el seguimiento del Plan” que tendrá por finalidad última “analizar el grado de cumplimiento de las determinaciones del plan y proponer

las medidas que se consideren necesarias en el corto plazo para incentivar el cumplimiento de sus objetivos”.

En lo referente a su actualización, se procederá a ésta “cuando lo considere necesario el Ayuntamiento, a propuesta de la “Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Director de Instalaciones Deportivas” como consecuencia del Informe sobre el seguimiento del Plan”. Por último, el documento prevé su revisión “al menos cada cuatro años desde su entrada en vigor”.

Por todo ello, sometemos a la consideración del pleno la siguiente moción:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel a presentar en la próxima Comisión Informativa de Ciudad y Sostenibilidad el informe/es sobre el seguimiento del Plan Director de instalaciones deportivas 2017-2025, incluyendo, al menos, y tal y como determina el capítulo correspondiente a su Seguimiento, actualización y revisión:
 - a. Análisis de la evolución de las principales variables sociales, económicas u demográficas indicadas en el Plan.
 - b. Evolución del uso de las diferentes instalaciones deportivas.
 - c. Estado de la instalaciones y relación de las labores de mantenimiento ejecutadas en las diferentes anualidades.
 - d. Análisis de las actuaciones ejecutadas, en curso de ejecución o aprobadas, así como su adecuación al Plan.
 - e. Relación de los principales problemas detectados en la aplicación, desarrollo, gestión y ejecución del Plan.
 - f. Propuestas de objetivos para el desarrollo, gestión y ejecución del Plan adoptadas en las diferentes anualidades.
 - g. Propuestas de estrategias y medidas concretas adoptadas para el logro de los objetivos señalados en el Plan.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista